

# EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PERIODO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta  
Mayer pral., 30 y Castaño, 1  
ANUNCIOS y COMUNICADOS: PAGO ADIANTADO

En esta capital...  
Número suelto 5 céntimos

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno bien instruido para la farmacia de D. Teófilo Alvarez, de esta localidad. Para informes, dirigirse al mismo.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 18 de Septiembre

Trigo a 40 rs. las 92 libras.  
Centeno de 27 a 28 rs. las 90 libras.  
Cebada a 24 rs. la fanega.  
Avena a 13.

(DE SUJETOS CORRESPONDIENTES)

#### Valladolid 17

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo a 43 y 43 1/2 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 150 fanegas de trigo habiéndose cotizado a 43 1/2 reales las 94 libras.

#### Centeno a 30 50.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba  
2.ª a 16  
3.ª a 13 75  
Tercerilla a 9 1/4.

#### Medina del Campo 17

En el mercado celebrado hoy han entrado 700 fanegas de trigo viejo pagándose de 42 1/2 a 43 reales las 94 libras.

#### Tendencia, indecisa.

#### Tiempo, variable.

#### Biosaca 17

En el mercado celebrado hoy entraron 1800 fanegas de trigo cotizándose a 41 reales las 94 libras.

#### Centeno a 28.

#### Cebada a 23.

#### Tendencia, indecisa.

#### Nava del Rey 17

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo superior a 43 reales las 94 libras.  
Idem bueno a 42 1/2.  
Centeno a 30 rs. las 92 libras.  
Cebada a 27 rs. fanega.  
Algarrobas a 32.  
Mueles a 50.  
Garbanzos de 115 a 130.

Lentejas a 46.  
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.  
2.ª a 18  
3.ª a 16

Vino blanco nuevo de 17 a 18 reales cántaro.  
Idem viejo de 28 a 30.  
Idem tinto de 11 a 12.  
Hay ofertas de 1.500 fanegas de trigo a 44 rs. en panera y se pagan a 43.

El tiempo está muy apropiado para la vendimia.

Hace tres días llovió abundantemente en este término municipal, con lo cual se prepara la tierra para la siembra en buenas condiciones.

Aunque la cosecha de uva es corta, se ha vendido mucha a seis y seis y medio rs. arroba con gran animación.

#### Simancas 17

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo a 43 1/2 reales fanega.  
Centeno a 30.  
Cebada a 25.  
Avena a 16.  
Garbanzos superiores a 120.  
Idem regulares a 100.  
Idem medianos a 90.  
Mueles a 48.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.  
2.ª a 15  
Harina panadera a 16.  
Tercerilla a 22 rs. fanega.

#### León 17

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo a 45 rs. fanega.  
Centeno a 31.  
Cebada a 22 1/2.  
Alubias blancas a 71.  
Idem pintas 62.  
Garbanzos superiores a 118.  
Idem regulares a 105.  
Idem medianos a 97.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.  
2.ª a 17 1/2  
3.ª a 16 1/2

#### Valencia de D. Juan (León) 17

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo a 42 rs. fanega.  
Centeno a 31 1/2.  
Cebada a 21.  
Avena a 19.  
Alubias a 82.  
Garbanzos superiores a 124.  
Idem regulares a 106.  
Mueles a 36.  
Salvado de 1.ª a 15 rs. fanega.  
De 2.ª a 12.  
Patatas a 5 rs. arroba.

#### Salamanca 17

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo a 45 rs. fanega.  
Idem canchal a 43 1/2.  
Idem rojo rubión a 45.  
Idem común barbilla a 41.  
Centeno a 31.  
Cebada a 26.  
Avena a 19.  
Algarrobas a 33.  
Guisantes a 37.  
Garbanzos superiores a 170.  
Idem regulares a 120.  
Idem medianos a 90.

Harina de 1.ª a 20 rs. arroba.  
2.ª a 19  
3.ª a 17

## ASAMBLEA DE HARINEROS

### Circular-Convocatoria

A continuación publicamos la circular convocatoria que firman los organizadores de la Asamblea de harineros españoles que se verificará en Madrid en los días 30 del actual y sucesivos.

En el número próximo publicaremos el cuestionario que se lleva a dicha Asamblea.

La reunión que se proyecta es sumamente interesante para la producción en general y dedicaremos a este asunto en nuestras columnas toda la atención que merece.

Dice así la circular:

A los harineros españoles:

Nunca como en los momentos actuales se ha sentido más imperiosamente la necesidad de realizar un esfuerzo colectivo, para hacer frente a las múltiples dificultades

que se oponen a la vida y desarrollo de la industria harinera nacional.

Perdidos los mercados de Ultramar para nuestras harinas y encerrados nuestros negocios en el estrecho círculo del mercado peninsular, vemos cómo todavía llega hasta nuestras mismas puertas la competencia de las harinas extranjeras, que nos arrebatan una parte importantísima del consumo interior.

A mayor abundamiento, las compañías ferroviarias, lejos de abaratar las tarifas de transporte, acaban de elevarlas de un modo considerable, dificultando el tráfico interior y haciendo poco menos que imposible la vida industrial.

Ante esta situación verdaderamente insostenible, la molinería nacional no puede permanecer por más tiempo callada, y por esto respondiendo a las excitaciones e iniciativas del director de la *Revista Mercantil*, de Valladolid, D. Pedro Miguel, dispónese a realizar cuantos esfuerzos sean necesarios, para poner remedio a esta insostenible situación.

En su consecuencia; los que suscriben, fabricantes de harina de diversas regiones de España, han aceptado la celebración en Madrid de una *Asamblea de harineros Españoles*, que tendrá lugar los días 30 de Septiembre y sucesivos, en los salones de la Cámara de Comercio Madrileña, para tratar de los asuntos indicados en el adjunto *Cuestionario* y de cuantos otros se consideren convenientes para los intereses de la molinería nacional.

Siendo, por lo tanto, de grandísima trascendencia para el porvenir de esta industria el acto que va a realizarse, y conviniendo para el mejor éxito de nuestros trabajos poder contar con el apoyo moral y material de todos los harineros de España, nos permitimos excitar el interés y el entusiasmo de V. para que, respondiendo a nuestro llamamiento, se sirva concurrir a la citada Asamblea de la que, con el concurso de todos, podremos prometernos favorables e inmediatos resultados, que salven de la ruina a una de las principales riquezas de nuestra industria nacional.

Con este motivo tienen el gusto de saludarle y ofrecerle suyos afmos. S. S. Q. B. S. M.

Siguen las firmas. Entre ellas figuran las siguientes:

Por las dos Castillas.—Guillermo Illers, A. J. Puig, Paradinas Castillo y Compañía, Isidro Benito y Compañía, Martínez Arce y Compañía, J. de M. Mantilla, Angel Merino Ortiz, Valentin Calderón e Hijos, Marcelo Barrios y Sobrino, Patricio Calderón, Vinda e Hijos de M. G. de los Ríos, Siro Redondo (sucesor Gil Hermanos), Ratie y Compañía, Hijos de D. Manuel de Caballos, Bobo y Bobo, Apeles R. Castellanos, Luis Merino, Moneo Hijo y Compañía, Emeterio Guerra, R. y P. Pardo, Bernabé Matésanz, Marqués de Alonso Pezquera, Aquilino Sánchez, Ubierna Espeso y Comp., Juan Herrero Olea, Antiocho Ubierna.

Valladolid 1.º de Septiembre de 1899.

## ALBUM LITERARIO

### GOTAS DULCES Y AMARGAS

Triste, despreciada y sola, pide un traje la verdad, porque la verdad desnuda ninguno quiere escuchar.

La mujer es un barómetro; Gesto agríduce... mudanza; rostro apacible... buen tiempo; ceño fruncido... borrascas.

Dice la muerte a la moda, época viven tus vestidos; con una sola mortaja hay para todos los siglos.

Ladrón que roba el dinero podrá devolverlo un día; más miedo dan los ladrones que honras y venturas quitan.

Es amor la primavera, pasión el verano intenso, indiferencia el otoño, y el hastío el triste invierno.

RICARDO GUIJARRO

## CARTA DE MADRID

### Impresiones

La cuestión de tributos continúa ofreciendo mal cariz para el Gobierno, pues digan cuanto quieran algunos ministeriales, va extendiéndose el propósito de resistir a su pago, interin no se vean de una manera palpable las tan deseadas economías en el presupuesto de gastos.

Ahora, en Almería se oponen también a transigir con los nuevos arbitrios que se exige al contribuyente y aparecieron hoy los comercios cerrados desde las primeras horas de la mañana, siendo así, que siempre en días festivos los tienen abierto hasta mediodía.

Como en dicha capital no hay fuerzas suficientes y tratan de no abrir mañana, temense graves conflictos, constituyendo un verdadero peligro la proximidad de la zona minera.

Los comerciantes anuncian que su actitud será la misma hasta que no se les atienda.

El alcalde ha conferenciado con los gobernadores civil y militar buscando la forma de conjurar el conflicto.

### Proyectos sobre el trabajo

El Sr. Dato tiene ultimados los proyectos sobre el trabajo de las mujeres y los niños, que enviará en breve a informe de la junta de reformas sociales.

También lleva muy adelantado el referente a los accidentes del trabajo.

### De San Sebastián

Dicen de San Sebastián que una comisión de periodistas acudió en súplica de indulto de los concejales socialistas bilbaínos.

El Sr. Silvela les dijo que las actuales circunstancias hacen difícil aconsejar el indulto, pero que así que terminen hará lo posible en beneficio de ellos.

Hablando de asuntos económicos repitió las manifestaciones hechas en Castoza, insistiendo en que se considerará satisfecho si logra llegar a 40 millones de economías verdad, sin que se perturben la organización de los servicios ni se vea obligado a acudir a créditos extraordinarios.

Acercas del discurso del señor Durán y Bas, dijo que no puede censurarle por excesivo regionalismo.

El Sr. Silvela ha llevado a Miramar para su firma varios decretos de Guerra y el combromiento de D. Eustaquio López para delegado de Hacienda en Castellón.

Hoy almorzará con el duque de Tetuán.

### De viaje

Mañana por la mañana llegará a Madrid el Sr. Silvela y por la tarde el subsecretario de la Presidencia.

### DEL EXTRANJERO

#### Los amigos de Guerin

Telegrafan de Paris que después de la tentativa realizada la noche última por algunos amigos de los sitiados de la calle de Chabrol, la policía logró detener a dos de aquéllos. Uno es hijo de un antiguo comisario de policía y fué detenido al entrar en una farmacia para ser curado de una herida que se produjo.

#### La cuestión del Transvaal

Un despacho de Londres anuncia que los jefes africanos recibieron un telegrama dando a conocer la contestación del Transvaal a la nota inglesa. En ella a la vez que se rechaza la idea de soberanía se promete atenderse estrictamente a las cláusulas del convenio de 1884 y ofrece las franquicias políticas, después de siete años de residencia en el país.

#### Alemania en Paris

Ha llegado a Paris el condejero del imperio alemán Sr. Richter, acompañado de tres arquitectos, para activar los trabajos de la sección alemana en la próxima Exposición universal.

### QUINTERO

## CURIOSIDADES

### A bajas temperaturas

Hay animales que resisten las más bajas temperaturas con una *frescura* admirable.

Pielot mantuvo durante muchos días bastantes peces en agua que hizo congelar a 20 grados, observando que en estas condiciones los animalitos se quebrantan en cuanto se les cogía; pero si no se les tocaba, al liquidarse el agua volvían a recobrar la vida como si tal cosa.

Mr. Mansion ha repetido estas observaciones en su acuario, manteniendo a los peces en hielo durante ocho días.

Los microbios son los que hacen el record del frío, que no ejerce sobre ellos influencia ninguna. El sabio d'Arsonval ha hecho curiosísimas experiencias, de las que resulta que los microbios viven a 200 grados bajo cero con la misma tranquilidad que en el verano.

Todo lo más que les sucede es adormecerse un poco, y hay quien cree que lo hacen de puro gusto.

EN BURGOS

EL CONGRESO CATÓLICO

UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

He aquí la fórmula acordada por los Prelechos reunidos en el Congreso Católico de aquella ciudad, para realizar la unión de los católicos españoles:

Prámbulo

Desea y manda Su Santidad que los católicos españoles, estando de mano á las discordias que les traen en opuestos bandos divididos, vengan á una perfecta concordia de pensamiento y de acción; que los católicos todos, atendiendo á la voz de sus pastores, y puesto por debajo todo humano interés, con ánimo vigoroso digno de la fe de sus padres, y con estrechísima unión de voluntad, se lancen á la carrera, á manera de falange, para la defensa de la Madre común, que es la Iglesia, afligida hoy por tan grandes pesadumbres, y combatida por tantos y tan enfurecidos enemigos.» (1)

Reprueba la conducta de los que no quieren ayudarse, en las empresas que á la Religión interesan, con aquéllos que tienen enfrente, ni aun dentro de los mismos templos.» (2)

Afirma que «en medio de la guerra insidiosa que se hace á la Iglesia, es necesario y urgente que para resistir al enemigo se unan todos los cristianos, juntando en uno sus fuerzas, con perfecta armonía de voluntad... haciendo callar por un momento los pareceres diversos en punto á política, los cuales por otra parte se pueden sostener en su lugar honesta y legítimamente... porque la Iglesia no condena las parcialidades de este género, con tal que no estén reñidas con la Religión y la justicia.» (3)

Finalmente desea Su Santidad «que para asegurar la aceptación de la fórmula de esta unión, los Obispos redacten en el Congreso de Burgos el programa de la misma.» (4)

El episcopado español manifestó, con edificante unanimidad, que desea y está dispuesto á realizar esta unión de los católicos; el clero y los fieles la esperan con ansia, como fruto preferente que ha de producir el actual Congreso; la situación crítica de la Patria, y las discusiones doctrinales promovidas en los últimos meses demandan doctrinas salvadoras; y los Obispos que suscriben se creen en el deber de aquietar las conciencias y de ilustrarlas para el bien de la Religión y de la sociedad.

Los católicos han de unirse precisamente para la defensa de los intereses religiosos, unificando el mando en acción, bajo la dirección de sus Obispos, en las cuestiones político-religiosas, que se relacionan con la doctrina católica y con la obediencia á Dios, no sólo á la Iglesia docente, sino también á la autoridad pública legítimamente constituida. Son estas cuestiones gravísimas por su naturaleza, y su desconocimiento arrastró á no pocos escritores, de convicciones católicas, hasta las fronteras del cisma y de la herejía.

Para evitar estos males en lo sucesivo y poner en práctica los reiterados deseos de Su Santidad, que para nosotros y para todos los fieles deben ser como preceptos, declaramos una vez más que nuestra aspiración constante es el restablecimiento de la unidad católica, gloria antes de nuestra Patria y cuya ruptura es origen de muchos males; declaramos asimismo que reprobamos todos

los errores condenados por el Vicario de Jesucristo en sus Constituciones, Encíclicas y Allocuciones Consistoriales, especialmente los compendios en el *Syllabus*, y todas las libertades de perdición hijas del llamado *derecho nuevo*, ó *liberalismo*, cuya aplicación al gobierno de nuestra Patria es ocasión de tantos pecados, y nos condujo al borde del abismo. Comprendiendo, sin embargo, que nos hallamos en un período que podemos llamar de reconquista religiosa, por las causas antes mencionadas, y obedeciendo en esto como en todo el pensamiento expreso de Su Santidad, creemos un deber de nuestro ministerio docente el de afirmar que la unión de los católicos, que los miembros del Congreso vehementemente nos han pedido que realicemos, ha de efectuarse dentro de la legalidad constituida, y esgrimiendo cuantas armas lícitas pone la misma en nuestra manos.

REVISTA BURSÁTIL

La tendencia al alza del mercado, que indicábamos en nuestra revista anterior, empezó á desarrollarse en esta semana, llegando el 4 por 100 Interior al contado á 63'95 y á 63'80 el fin corriente.

Pero vino lo inesperado con la suspensión de garantías constitucionales en la provincia de Vizcaya, y el dinero, algo asustado, se retrajo, aligerando sus posiciones varios alcistas y llegando á bajar el cambio á 63'50 que en su nueva reacción subió hasta 63'70, quedando hoy, papel.

Nuestro exterior estampillado en París, que después de la liquidación del mes último bajó 1 por 100, lo recuperó hasta llegar la liquidación quincenal, en la que volvió á bajar á 0'80 por 100, cerrando en la Bolsa de hoy á 0'30 de mejoría.

El mercado de Barcelona sigue al nuestro con alguna prudencia.

De tendencias es difícil hablar en estos momentos, cuando los recelos dominan los ánimos; pero es indudable que la de alza predomina, aunque sólo como aspiración, subordinándose todo al desenvolvimiento que tengan los problemas pendientes. Si de aquí á fin de mes no hay nada inesperado, se impondrá á la liquidación, mas si sucede lo contrario, la realización hará descender los cambios.

Las variaciones habidas durante la semana son las siguientes: 4 por 100 Interior, 0'22 1/2 más alto, cerrando á 63'67 1/2 por 100.

4 por 100 Exterior, 0'15 ídem ídem á 69'95.

4 por 100 Amortizable, 0'10 más bajo, íd. á 71'50.

Aduanas, 0'20 íd. íd. á 94'30. Filipinas, 0'20 más alto ídem á 76'20.

Cubas de 1886, 0'05 íd. ídem á 72'10.

Ídem de 1890, 0'15 íd. ídem á 60'20.

Banco de España, sin variación, íd. á 415.

Tabacos, 4'50 más bajo, ídem á 311'50.

Franco, 0'10 más alto, ídem á 23'20.

MERCURIO

Madrid 16 Septiembre de 1899.

PREVISION DEL TIEMPO

De La Gaceta Meteorológica de Valladolid que dirige Escalático, tomamos las siguientes predicciones que se refieren á la actual quincena.

Por falta de espacio no publicamos más que el siguiente resumen:

Primer estadio.—Día 16.— Buen tiempo y calor.

Segundo estadio.—Días 17 al 19.—Período lluvioso al N., con acción refleja en Asturias, Castilla la Vieja, Lago, Logroño, Soria y O. de Zaragoza.

Tercer estadio.—Días 20 al 22.—Revuelto y chubascos en el Cantábrico y SE. del Mediterráneo.

Cuarto estadio.—Días 23 al 24.—Acrece el régimen, según orografía é hidrografía.

Quinto estadio.—Días 24 al 26.—Aumenta el temporal con acción en el Estrecho.

Sexto estadio.—Días 27 al 29.—Fuertes tempestades en todo Aragón y las dos Castillas.

Séptimo estadio.—Día 30.—Se generaliza tal perturbación en toda España y S. de Francia, con fuertes mares é inundaciones.

TRIBUNA POPULAR

LA HIGIENE

Y LAS EMPRESAS MERCANTILES

«Salus populi suprema lex esto.»

Parece ser que en una de las sesiones celebradas días atrás por la junta municipal de Sanidad, una de las comisiones ha denunciado el estado en que se encuentran el río Carrión en todo el trayecto que sigue junto á la población, y la dársena del canal, por considerarse altamente perjudiciales para la salubridad pública y en abierta contrariedad con lo que exigen los principios más rudimentarios de la higiene. Esto, que es sobradamente conocido por todos, se ha consentido hasta la fecha por la mayor parte de nuestros anteriores Municipios que, no queriendo seguir el ejemplo de los menos, no se atrevieron en tiempo conveniente á oponer la debida resistencia á un decreto que, aunque real, era notoriamente injusto, al menos en lo que atañe á la cuestión del río, pues sabido es que éste se encuentra mermado en sus aguas por una arbitrariedad cometida.

Recordar esta historia es traer á la memoria uno de los hechos más despóticamente ejecutados en este fiel y sumiso suelo castellano. Para llevarla á cabo no se tuvo en consideración más que la conveniencia de la empresa y en vano el alcalde de Rivas protestó valiente contra tamaño atropello, en vano le siguieron en igual actitud varios pueblos ribereños recordando á la prepotente asociación las bases que el Gobierno de S. M. tenía pactadas años atrás y á cuyo solemne acto concurren los Cabildos de Palencia y Ampudia, gremios de fabricantes y demás interesados, todo fué inútil, pero, quizá suponemos este asunto demasiado conocido y es probable que haya muchos individuos que no hayan oído hablar de él en toda su vida: para ilustración de estos y con perdón de los que se hallan enterados de aquél, vamos, en la medida de nuestras escasas fuerzas, á exponer clara y sencillamente los hechos tal y como sucedieron, según el relato que varias veces hemos oído á personas de reconocida probidad.

En el término municipal de Calahorra sabido es que el canal de Castilla atraviesa al río Carrión y con objeto de dividir las aguas de ambos se construyó sobre este último una pesquera que dejaba al primero siete pies de altura, que es la cantidad reglamentaria de aguas que necesita para la navegación, conservando el resto para beneficio de los territorios que baña; andando el tiempo, ocurrió lo que no podía menos de suceder; hubo una pequeña variación en el curso del río y en sus avenidas ó riadas arrastraba bastante cantidad de cieno y cascajo que depositaba delante de la pesquera levantando como es consiguiente su asiento y llegó un

día en que precipitando por encima sus aguas, privó de las necesarias al canal. Advertida esta novedad, los directores del canal reclamaron los pueblos ribereños nombraron sus representantes y de común acuerdo acudieron al remedio, haciendo construir un alza sobre la presa; y no así como se quiera, sino con arreglo á una porción de condiciones, todas ellas acertadas y prudentes: la alza había de ser fisible y arrastrable y, por tanto, había de construirse con césped y tan sólo cuando el suelo delante de la presa, se mantuviese alto por los arrastres del río; este fué el convenio que, como decíamos antes, celebró el Gobierno con los Cabildos de Palencia y Ampudia, gremios de fabricantes y demás interesados, quienes, por su parte, todos los años nombraban una comisión de su seno que asistía á la reparación del alza destruida por las avenidas del invierno. De este modo, el Gobierno aseguró para el canal la cantidad de aguas que necesitaba para los dos fines con que fué construido, el riego y la navegación, respetando, como no podía menos, los derechos de todos los pueblos del Carrión; mas llegaron los tiempos de la empresa, que desde el momento que contrató su arrendamiento comenzó á sustituir la idea del riego, por que éste nunca llegó á efectuarse, con la realización de artefactos que iba multiplicando, en vista de las pingües ganancias que la resultaban, y esto junto con la falta de limpieza del fondo del canal, dió por resultado la elevación de su suelo y por ende la insuficiencia para el calado de la navegación; y entonces, por los años de 1847 ó 48, la empresa, olvidado los derechos hasta allí respetados por el Gobierno y no atendiendo más que á su solo provecho y conveniencia, construye la alza fija que hoy existe, con un pie de elevación sobre la alza móvil antigua, privando, como es consiguiente, de una cantidad considerable de agua á la parte baja del Carrión sin que, como hemos dicho, fuese bastante para impedirlo todas las protestas y reclamaciones que por entonces formularon los pueblos damnificados.

Hoy, como entonces, este decreto es nulo porque antes que él está la ley que no puede ser derogada por ningún decreto real y por lo mismo puede abrigarse la idea de volver á poner las cosas como debían estar, esto es, como estaban antes del atropello citado y para ello si no basta el derecho á la ley hollada inicialmente en aquellos tiempos y que seguramente hoy sería respetada, podemos agregar el valioso principio de derecho *salus populi suprema lex esto*.

Mañana continuaremos tratando de la misma materia.

FULANO

LOS VETERINARIOS

UNA REUNIÓN

En el salón de sesiones de la sociedad Económica de Amigos del País se celebró esta mañana una reunión magna de profesores veterinarios, convocada con el objeto de llevar á la práctica la idea de constituir un Colegio provincial de veterinarios palentinos.

Asistieron treinta y dos de éstos, hallándose presidida la reunión por D. Francisco P. Luque.

Se leyeron dos importantes y bien escritas memorias, acerca de la necesidad de la colegiación, por los Sres. Vidal y Fraile, el primero director de la Revista de Veterinaria que se publica en Cisneros y el segundo veterinario del pueblo de Tariago.

Acordada por unanimidad la colegiación, se nombró una junta encargada de redactar el oportuno reglamento.

Forman la junta los señores siguientes:

Presidente, D. Francisco P. Luque; secretario, D. Manuel Vidal; y vocales, D. Zacarías Pérez y D. Rosendo Fraile.

PÁGINA AGRÍCOLA

Ovejas y carneros

Siendo la carne y la lana los productos de las ovejas domésticas, la una y la otra, ó ambas igualmente, son el blaco especial de los ganaderos. Se han ensayado diversos medios para su mejora, habiendo sido el resultado muy favorable. Los esfuerzos para hacer que las ovejas produzcan lana más fina y vellones más pesados, han sido también muy felices en sus resultados. La carne, para los criadores de lanas finas, es cuestión secundaria, pues mientras las ovejas para la carne sólo viven unos pocos años y son mejor cuidadas en majadas pequeñas y á corta distancia del mercado, las ovejas para lana fina tienen larga vida, y sólo son muertas cuando se les caen los dientes, pudiéndose criarlas á una gran distancia del mercado, siendo fácil embalar y transportar sus productos. Así pues, un animal fuerte, de constitución vigorosa, son cualidades mucho más importantes que la calidad de la carne.

Los ganaderos han estado dedicando, de algunos años á esta parte, su atención al mejoramiento de la raza española merina. Las ovejas son más grandes, dan por consiguiente más lana, los vellones son más pesados, y estando aclimatadas, es probable que sean más fuertes que cuando primeramente se introdujeron. Las ovejas españolas, no solamente fueron llevadas á América sino también á Francia y Sajonia y de Sajonia á este país. Sajonia y Rusia, y en cada uno de estos países estuvieron sujetas á tratamientos peculiares, según los conocimientos de los criadores de cuyo poder estaban; de aquí, que tengamos varias razas completamente distintas de oveja merina partiendo del tipo original de las mejores majadas españolas, que también tenían entre ellas variedades.

En los grandes adelantos que se han hecho en la cría de ganados, ovejas ó otros animales, ha sido el objeto de los criadores dirigir las fuerzas vitales del animal al desarrollo de las partes más apreciables de él, y disminuir las partes inútiles ó menos apreciadas. En el ganado Short Horn, por ejemplo, las cabezas y astas grandes, las colas y las patas gruesas y carnosas, y pescuezos escarados, carne son poco apreciadas, el criador trata, por consiguiente, de disminuir el desarrollo excesivo de estas partes, mientras que las cabezas finas y huesosas, colas delgadas, huesos pequeños, pescuezos cortos y pescuezos delgados, bres de papadas, son muy apreciadas, y los esfuerzos del criador dirigen á conseguir estas cualidades. Un procedimiento antiguo fué seguido por Bakewell en el mejoramiento de ovejas de lana larga.

Hay una tendencia en el mundo á arrugarse la piel formando sobre el cuerpo grandes arrugas sobre las que el animal no produce más lana, y como estas arrugas hacen más difícil la esquila, como la lana no es tan blanca y buena, como en las partes lisas del cuerpo, creemos que las arrugas son inútiles, incómodas, y al fin es una deformidad, de modo, si ello es posible, hacer que no aparezcan. No obstante, algunos ganaderos parece apreciar esas arrugas, y las muestran como si fueran uno de los más grandes méritos que poseen esas ovejas sin duda para distinguirlas de otras razas.

Hay además una natural

(1) Carta al Sr. Obispo de Urgel, 20 de Marzo de 1890.  
(2) Idem.  
(3) Encicl. *Cum multa*.  
(4) Carta del Sr. Cardenal Rampolla al Sr. Obispo de Oviedo, 316 de Agosto de 1897.

SUCESOS  
UNA RIÑA

Según participa el jefe del puesto de la guardia civil de Frechilla, en comunicación dirigida al señor gobernador civil de la provincia, el día 15 del actual corrió en el pueblo de Mazuecos una sangrienta riña.

Hallábase en el baile, que con motivo de la fiesta celebra la cofradía de la Cruz, varios jóvenes del pueblo de Mazuecos, originándose entre estos una acalorada disputa.

La cuestión pasó de las palabras á los hechos, resultando con dos heridas en la cabeza, de pronóstico reservado, el joven Félix Arenoso Alonso, de 22 años de edad.

El alcalde de Mazuecos intervino en la cuestión con objeto de calmar los ánimos, siendo desobedecido por los contendientes, faltando éstos además, de palabra, á la autoridad local.

Fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado Mariano y Castor García Aparicio, Sabas y Eduardo Barbán Mayorga y Domingo Gómez Barbán.

TELEGRAMAS

Después de la salida de nuestro número anterior, recibimos cuatro extensos telegramas de nuestro correspondiente de Madrid, destinados á dicho número.

Habían sido depositados en Madrid á la una y cuarenta minutos de la tarde y no podemos explicarnos el motivo del enorme retraso que sufrieron.

Claro es que las noticias contenidas en aquellos despachos han perdido por completo su oportunidad, razón por la cual han resultado para nosotros perfectamente inútiles.

Son muy de lamentar los frecuentes retrasos que advertimos en el servicio telegráfico, entre otras razones, por la muy poderosa de que resultan estériles de este modo los sacrificios que en obsequio de sus lectores se impone la prensa de provincias.

Sobre el asunto llamamos la atención del director general de Comunicaciones, haciendo, por adelantado, la indicación de que el retraso inexplicable que suelen sufrir nuestros despachos no depende bajo ningún concepto de los empleados de la Central de Palencia, activos y celosos en el cumplimiento de su deber.

La causa de ese retraso tiene que buscarse en la Central madrileña ó en la escala que los telegramas hagan en Valladolid, lo que advertimos por si el Director general quiere ser alguna vez deferente con los periódicos de provincias, atendiendo á las quejas que formulamos.

Choque de trenes

Madrid 18 (10:50 m)

En la línea de Madrid á Villa del Prado ha chocado un tren de mercancías con otro de viajeros.

dencia con todas las ovejas, y especialmente en las de lana fina, á segregar un jaboncillo aceitoso, que es llamado jago untuoso. Este que se enrede la lana, que evita que se enrede la lana, que se seque y rompa impidiendo tam- bién que se agarra la polilla al vellón, cuya cantidad no debe pasar del duplo del peso de la lana. No obstante, muchos torla- neros de lana, exhibiendo cerán bédijas de lana, gotas de con gran contenido las gotas de aceite que caen, reclamándolo como un gran mérito. La produc- ción de 10, 15 ó 20 libras de este jabón graso que contiene un 38 por 100 de potasa, es una contribución pesada sobre las fuerzas vitales del animal, por lo que hay que condenar los vellones excesivamente grasientos. Por el peso del vellón no se pueda formar un criterio exacto del peso de la lana que contiene. Los fabricantes saben esto, y evitan la compra de estas lanas grasientas con exceso.

Las ovejas, como los carneros de razas perfeccionadas, para la carne, carecen de estas. Los carneros de raza de lana fina, por regla general tienen estas pesadas. Estas son un adorno, es cierto, pero son completamente inútiles, y una gran contribución sobre los poderes vitales, siendo además armas peligrosas. ¿Por qué no buscar medio de extirpar las estas? Esto podría hacerse fácilmente. Hace algunos años, un hacendado se propuso conseguir la desaparición no solamente de las estas, sino también de las arrugas de la piel y lo consiguió. Y nosotros hacemos votos porque antes de mucho tengamos una cría de ovejas fuertes, de cuerpo bien formado, de patas cortas, de lana fina y suave.

NOTICIAS

La feria que se celebra en Valladolid no se halla tan concurrida de forasteros como en años anteriores, contribuyendo á ello, sin duda, las noticias exageradas indudablemente, que han circulado acerca de la epidemia variolosa desarrollada en aquella población.

Las corridas de toros celebradas el sábado y ayer domingo resultaron superiores.

El ganado de Cámara y el de Adalid ha sido bravo, de mucho poder y de gran romana, dando bastante juego y demostrando nobleza en todas las suertes.

Han conquistado grandes aplausos Guerrita, Fuentes y Lagartijo.

En la corrida de ayer tarde tuvo el Guerra una cogida muy aparatosa saliendo con la talle- gilla rota, pero sin sufrir, afortunadamente, lesión ninguna.

Los teatros de la capital están muy animados, viéndose muy concurrido el de Calderón en la representación de Curro Vargas.

Anoche pasó por Venta de Baños, con dirección á Madrid, el presidente del Consejo de ministros.

—Esta mañana, en el tren de las diez y media, pasó por la estación de Palencia, de regreso á Madrid, el subsecretario de la presidencia Sr. Rancés.

—Esta noche, en el tren de las diez y media, pasará por Palencia, sin detenerse en esta población, el ministro de la Guerra.

Por el Gobierno militar de esta ciudad se ha dictado una circular relativa á la prórroga concedida por real orden de 9 del actual á las casas é individuos del ejército que se hallan con licencia trimestral.

Nuestro distinguido amigo don Aquilino Alonso, nombrado, como saben nuestros lectores, registrador de la propiedad de Sevilla, saldrá mañana para dicha población en el tren correo de Galicia. Hoy hemos tenido el honor de recibir la visita de despedida de

tan apreciable amigo nuestro, atención que le agradecemos mucho, deseándole en su nueva residencia todo género de felicidades y sintiendo nuevamente que se ausente de esta población donde cuenta con generales simpatías.

El Ayuntamiento de Cervera de Río Pisnerga ha tomado el acuerdo de proceder por la vía de apremio, contra los Ayuntamientos de aquel partido judicial que todavía no han satisfecho el contingente carcelario correspondiente al primer trimestre del año económico actual, caso de no verificarlo dentro del término de diez días.

Para mañana está señalada en la Audiencia la vista de la causa instruida por el juzgado de Frechilla, contra Mariano Abril y tres más, por el delito de lesiones.

Actuarán como abogados don Juan Díaz Caneja, D. Evasio Rodríguez y D. Daniel de la Cruz, y como procuradores D. Genaro Colombres, D. Nicasio Vaquero y D. Moisés Domingo.

Por el juzgado de instrucción de Balmás se cita á Pedro Rondono Arroyo, de 19 años de edad y natural de Hérmedes de Cerrato, cuyo paradero se ignora, para que se presente en dicho juzgado dentro del plazo de 10 días, con objeto de practicar una diligencia acordada en la causa que se le sigue por tentativa de robo.

Se avisa al soldado Esteban Arenal Silva, para que se presente en la portería del Ayuntamiento de esta ciudad con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 2 vacas, 3 terneras, 28 corderos y 13 ovejas.

El director general de penales en telegrama dirigido al gobernador civil de la provincia interesa la busca y captura de los presos fugados de la cárcel de Puente Caldeas (Pontevedra) el día 21 de Agosto último, Manuel García Pascual, Manuela García Pascual y Magdalena García.

El día 21 del corriente, según costumbre de años anteriores, se celebrará en el Santuario de la Virgen de Valdesalce, situado en el término de Torquemada, la función principal, predicando en ella el notable orador sagrado R. P. Alejandro Ansin, de la orden de San Francisco, religioso natural de Torquemada y muy conocido y estimado en Palencia.

En la Central de Palencia se hallan detenidos los telegramas siguientes:

Uno sin nombre de destinatario ni señas de domicilio, procedente de León y otro para Vicente Valcárcel, parador de la Florida, Saldaña.

El día 20 del corriente comenzará la vendimia en el pueblo de Villalaco, según acuerdo del Ayuntamiento y cosecheros de la localidad.

La Delegación de Hacienda de esta provincia remite para su inserción en el Boletín Oficial un estado-relección de las cantidades que han de satisfacer los dueños de las minas en explotación, que radican en esta provincia, por el 2 por 100 sobre el producto bruto de las mismas.

Ayer tarde se celebró en Palencia la tradicional romería del Cristo del Otero, reinando en aquellas apacibles alturas gran animación y siendo muchas las meriendas que allí se consumieron. No hubo que lamentar ningún incidente desagradable.

Seis de éstos resultaron heridos y varios otros sufrieron contusiones de alguna consideración.

Las máquinas de ambos trenes han quedado inutilizadas y en el material de coches y vagones los destrozos han sido grandes.

En Tarrasa

Madrid 18 (10:50 m)

Se ha celebrado en Tarrasa el segundo de los «meetings» organizados por la junta permanente de las Cámaras de Comercio.

La concurrencia ha sido muy numerosa, asistiendo representantes de los gremios de Barcelona y de Madrid.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Latorre, Sala, Rusiñol, Sol, Alba, Castro y Paraiso.

Todos los oradores han hablado de la imprescindible necesidad de hacer en los presupuestos las economías pedidas por las Cámaras de Comercio, demostrando, con la exposición de datos diversos, que el Gobierno puede, sin inconveniente alguno de índole grave, llegar á la cifra de economías señalada en la asamblea de Zaragoza.

El Sr. Paraiso manifestó, en su discurso, que la comisión permanente de las Cámaras de Comercio no cejará en sus propósitos hasta conseguir que se lleve á la práctica el programa económico acordado en la Asamblea zaragozana.

Hubo en el «meeting» dos notas muy salientes. Los oradores catalanes afirmaron que la resistencia al pago de los impuestos será general en Cataluña si el Gobierno deja de hacer las economías que se reclaman; y el señor Latorre, representante de los gremios madrileños, manifestó que éstos, al igual que en Cataluña, habían tomado el acuerdo de sustraerse pacíficamente al pago de los impuestos.

El «meeting» de Tarrasa ha tenido gran importancia por el número y calidad de los concurrentes y por las manifestaciones hechas en el mismo.

Merece también anctarse la circunstancia de que el «meeting» se ha celebrado con verdadero éxito para la comisión ejecutiva de las Cámaras á pesar de los trabajos de zapa que han venido haciéndose para el fracaso de esta reunión.

Quintero

DE LEÓN

Polavieja

León 18 (3:25 t.)

Ha llegado á esta capital el general Polavieja.

En la fonda de la estación

Ha sido obsequiado con un banquete, asistiendo al acto el Ayuntamiento y todas las autoridades.

Esta tarde, á las seis, sale el ministro de la Guerra para Madrid.

No se detendrá en Palencia.

Espasa

BOLETÍN RELIGIOSO

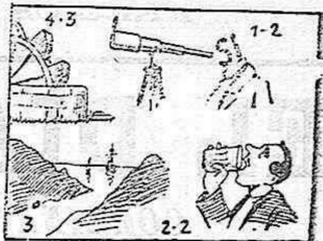
Martes—La aparición de la Virgen de la Saleta, Santa Costanza y San Elías.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

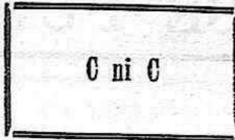
La mujer de un borracho visita á su marido en el hospital, y le dice: —Va ves á lo que conduce el abuso del alcohol. Tienes todo el brazo izquierdo paralizado, —Pues eso prueba que mi mal no tiene nada que ver con la bebida. Yo siempre he empinado el codo derecho.

Charada en acción



Comprimido

(remitido por D. C. L.)



Acertijo

(remitido por Tres andaluces de Lugo)

Blanco fué mi nacimiento, pintáronme de colores; he causado muchas muertes y empobrecido á señoras.

Soluciones

á los pasatiempos del día 7:

A la charada: Moreno. Al geroglífico: La armada turca es fuerte.

Al acertijo: El papel.

Han acertado:

Las tres soluciones: Auspicio Refeay Dos ámbulo: saldañeses, de Madrid; y Tres andaluces de Lugo, de Palencia.

La charada y el geroglífico: Cortalairo, de Palencia.

La charada y el acertijo: M. D. G. de Villalumbroso y Minuro, de Villanueva del Rebollar.

La charada: El Doctor Etelera, de Valladolid y Augusto Abia, de Saldaña.

El Acertijo: El de la orquilla, de Támara.

Se publicarán los nombres de aquellos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA

Cartas á Teófila, por el P. Valencina.

Cartas á Margarita, por el P. Valencina.

De venta en la imprenta de este periódico.

**PILDORAS MOUSSETTE**  
*Neuralgias  
 Jaqueca  
 Ciática*

CLIN y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**NADIE TOSE**  
 TOMANDO  
**LA PECTORINA PIZA**

Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Dpoeistario en Palencia: Fuentes.

**PILDORAS Y JARABE de BLANGARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 CONTRA  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.  
 Esigase el Producto verdadero con la firma BLANGARD y las señas  
 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**PÉRDIDA**

De una escopeta Salón, desde el puente Mayor al puente de la Ria, camino ancho de la Carabajala; la persona que la hubiese hallado, puede presentarla en la imprenta de este periódico, donde se le gratificará.

**AVISO IMPORTANTE**

Para los consumidores de carbones minerales en vapores, tejeras, cocinas y estufas.  
 Carbón especial para freguas, 6 reales quintal ó sean los 46 kilos.  
 Piedra granado y galleta, 7 ídem id.  
 Cck para fundiciones y hogares, 8 íd. íd.  
 Y por vagones precios convencionales y el pago á 40 días.  
 Sucursal de Antonio Ruizpérez en Villada.

**LIBROS RELIGIOSOS**

- Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.
- Manual de Sacristanes.
- Oficio Parvo de la Virgen.
- El Oficio del Domingo.
- Ancora de Salvación.
- Mes del Corazón de Jesús.
- Granada, Guía de Pecadores.
- Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
- Visitas y Despertador Eucarístico.
- La Corte al Santísimo, 10 céntimos.
- La hora Santa.

- Devocionario Manual, por P. Estéban Pérez, un real.
- Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos.
- Culto Continuo á San José, 10 céntimos.
- Corte á San José, 10 céntimos.
- La Vida Devota, por Francisco de Sales, por 8 céntimos.
- El P. Rodríguez Sa mos á San José, por el P. Juan B. Gazassini.
- Arenas de Oro (meditaciones), Oficio del Santísimo Sacramento.
- Semana Santa, en latín y castellano.
- Manual de Piedad.
- Imitación de Cristo, por el P. Tomás de Kempis.
- Conformidad con la voluntad de Dios, por el P. Alonso Rodríguez.
- Cartas á Teófile, por el P. Valencia.
- Cartas á Margarita, por el P. Valencia.
- Villacastín, Manual de Meditaciones.
- El Devoto de San Antonio de Padua, Colección de piadosas devociones al Santo Taumaturgo por don Marcelino Nava Delgado presbítero.
- Novenas á los Santos y á la Virgen del Perpetuo Socorro, la Virgen de la Salud, Virgen de Pilar, del Carmen, de los Dolores 15 minutos, Visita á la Virgen del Carmen.
- Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70.— Palencia

**ALMACEN DE MADERAS**  
 DE  
**ARTURO ORTEGA ROMO**  
 AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
 (La Cubana).-PALENCIA  
 PRECIOS ECONÓMICOS

**EL DIA DE PALENCIA**

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

COMBINACION CON  
 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El de mayor circulación de la provincia.  
 Amplia información telegráfica

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: (En la capital; un mes 1 peseta, un año 10 pesetas.  
 Fuera de la capital, trimestre 4 pesetas; semestre 7'50; año 14.  
 En combinación con «La Correspondencia de España,» trimestre 6 ptas.

(No se admiten suscripciones á esta combinación por menos de tres meses.)

**NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS**

Anuncios y comunicados precios convencionales.—Suscripciones de fuera y anuncios pago adelantado  
 Dirección, Redacción, Administración é Imprenta Mayor principal, 70, y patio de Castaño,

**ABUNDIO Z. MENENDEZ** Mayor Principal, 70 y Castaño, 1

En esta imprenta se reciben toda clase de encargos de  
**LITOGRAFIA, ENCUADERNACION**  
**ZINCOGRAFIA Y FOTOGRAFADO**  
 confeccionados por una de las más acreditadas casas  
 sirviéndolos á la mayor brevedad y á precios  
 excesivamente reducidos